Bogotá, D.C.

PARA: **LUIS GABRIEL BARRIGA BERNAL**
Jefe de la Oficina Jurídica

DE: **EDGAR ANDRES FIGUEROA VICTORIA**
Subdirector de Protección e Intervención del Patrimonio

ASUNTO: Remisión solicitud de segunda prórroga a la suspensión No. 6 del contrato de interventoría. CINT-578-2024

Respetado Doctor Luis Gabriel;

Por medio del presente nos permitimos remitir para análisis jurídico y trámite correspondiente, la solicitud de la segunda prórroga de la suspensión no. 6 del contrato de interventoría No. CINT-578-2024 que tiene por objeto: “960 - Realizar la interventoría técnica, administrativa, jurídica y económica de la consultoría cuyo objeto es "Etapa II: Elaboración de los DISEÑOS Y ESTUDIOS TÉCNICOS PARA REALIZAR LA INTERVENCIÓN INTEGRAL DEL INMUEBLE DENOMINADO “CASA COLORADA”, ubicado en la calle 12B No.3-3, PROPIEDAD DEL INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL”

Lo anterior de conformidad con las razones expuestas por la supervisión e interventoría remitidas bajo radicado 20263070063063.

Sin otro particular,

EDGAR ANDRES FIGUEROA VICTORIA
Subdirector de Protección e Intervención del Patrimonio

Documento 20263000063083 firmado electrónicamente por:	
Edgar Andres Figueroa Victoria	Subdirector Técnico Código 068 Grado 01 SUBDIRECCIÓN DE PROTECCIÓN E INTERVENCIÓN DEL PATRIMONIO Fecha firma: 16-03-2026 17:25:24
CARLOS ANDRÉS FAJARDO CASTRO	Contratista SUBDIRECCIÓN DE PROTECCIÓN E INTERVENCIÓN DEL PATRIMONIO Fecha firma: 16-03-2026 17:05:18
9a2aa4322955ae63111a78483cf42c70e2ea893515e3ec3e34ef8b8bf3b415b2	

Codigo de Verificación CV: 6e1a8